

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 20 de mayo del 2020

SEÑORES

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGRICOLA BANANERA VICTORIA BANVICTORI S. A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

A continuación me permito presentar a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2019 de la Compañía **Agrícola Bananera Victoria Banvictori S. A.**

Debo acotar que en Junta General del 10 de julio del 2019, se dio a conocer y resolver sobre elegir para Auditoría Externa, el mismo que es realizado al cierre del ejercicio económico 2019, y el cual es presentado junto con los estados financieros para la aprobación de la Junta General, así mismo debo informar que hemos obtenido una Utilidad Neta de US\$15.027,46, frente a la Utilidad Neta generada del año 2018 de US\$123.397,92 hemos sufrido un decremento en la rentabilidad del negocio, debido al impacto recibido por la inundación ocasionada del invierno sobrenatural que afectó directamente en nuestra producción bananera, esto redujo la capacidad productiva, Así mismo debo informar que se ha ido implementando las medidas necesaria para recuperar al 100% nuestra productividad.

Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa:

Emergencia Sanitaria COVID-19.- El 11 de marzo de 2020 el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanomi Ghebreyesus, caracterizó al Covid-19 como una pandemia; acto seguido el Gobierno Ecuatoriano mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 163, con fecha 16 de marzo de 2020, decreto el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, restringió la circulación de personas y cada uno de los tipos de movilidad que utilicen, lo cual ha originado un impacto incalculable en la economía; razón por la cual a la fecha de este informe de gerencia, no es posible establecer efectos y consecuencias del impacto económico y financiero que se originaría por estas medidas en la posición financiera y en los resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 deben ser leídos tomando en consideración tales circunstancias.

La Administración tiene planes de continuidad del negocio y está evaluando constantemente la situación estableciendo prioridades como el cuidado de la salud de los colaboradores, comunicación permanente con los grupos de interés y obtener liquidez para la continuidad de las operaciones.

También debo informarles que nos encontramos al día con todos los requerimientos que la ley de compañías estipula para el control y administración de empresas.

ATENTAMENTE,



**LEONOR BENITES CEDEÑO
GERENTE GENERAL**